

**SAN LEONARDO DE YAGÜE***APROBACIÓN definitiva Modificación Ordenanza Fiscal Prestación de Actividades y Utilización de Instalaciones Deportivas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Soria número 38, de 30/03/2026, se publicó el acuerdo adoptado en Sesión Plenaria Ordinaria de 19/03/2025, de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal Prestación de Actividades y Utilización de Instalaciones Deportivas, en su artículo 4 Epígrafe 1) Piscinas Municipales.

Durante el plazo de información pública y audiencia a los interesados, de treinta días, no se ha presentado ninguna reclamación o sugerencia, por lo que se entiende definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional del Pleno del Ayuntamiento, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 49 c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, publicándose el texto integro de la Ordenanza, de conformidad con el artículo 65.2 y 70 de la citada Ley.

Contra el acuerdo puede interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de Jurisdicción Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente.

ARTÍCULO 4.- La cuantía que corresponda abonar por la prestación de cada uno de los servicios a que se refiere esta ordenanza se determinará según cantidad fija o en función de los elementos o factores que se indiquen en los respectivos epígrafes.

EPÍGRAFE 1) Piscinas Municipales San Leonardo de Yagüe:

4.1.1.: Entrada Individual: 4,00 €/día.

4.1.2.: Abono temporada verano: 33 €.

4.1.3.: Abono inicio temporada verano hasta el 31 de julio: 26 €.

4.1.4: Abono desde el 1 de agosto hasta final temporada: 26 €.

4.1.5: Alquiler pista de tenis o padel: 4 €/hora. (Resto temporada en cierre piscinas 0 €).

Entrada en vigor, al día siguiente de su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la provincia.

San Leonardo de Yagüe, 12 de mayo de 2026. – El Alcalde, Jesús Elvira Martín

1038